



COMUNICADO ESCALAFÓN

La Oficina de Escalafón de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito – Juli, comunica a los **DOCENTES RECIENTEMENTE NOMBRADOS (2023 – 2024)**, que en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 112-2023-MINEDU, tienen la obligación de presentar en físico su Legajo Personal adjuntando el Formato de **BOLETA PERSONAL DE ESCALAFÓN DEL SERVICIO OFICIAL** el cual está adjunto al presente, por lo que deberán adquirir la **CARPETA** a partir de la fecha en la Oficina de Escalafón de la entidad.

Posteriormente, hasta el día viernes 16 de febrero del presente año en la Oficina de Escalafón deberán entregar bajo responsabilidad la carpeta y traer en una memoria USB o similar el escaneado de su documentación en archivos pdf individuales cada uno con su nombre; ya que es fundamental generar su **LEGAJO PERSONAL**.

Consultas al 974006780.

Juli, 02 de febrero de 2024

OFICINA DE ESCALAFÓN
UGEL CHUCUITO JULI